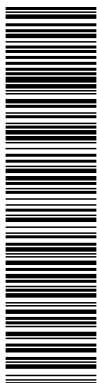


DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX20-2MG8C-8IPET Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX20-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADFC93936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021

- ASISTENTES**
- SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**
- Doña Mercedes Moruno Martos
- SRES/AS. CONCEJALES/AS**
- Doña Ana López Ortiz
Don José Manuel Maximiano Pérez
Doña Ernestina Hernández Rodríguez
Don Manuel Francisco Ortega Corvillo
Don Eduardo Rico Tejeda
Don Felipe Gahete Alfaro
Don Francisco Javier Gahete Tena
Don Pedro García Moreno
Doña María Lina Corvillo Medel
- EXCUSARON SU ASISTENCIA**
- Doña Antonia Corro Alfaro
- SRA. SECRETARIA**
- Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, se reúnen en primera convocatoria mediante videoconferencia, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

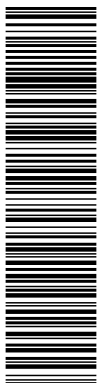
- ORDEN DEL DÍA**
- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
 - III. MOCIONES.
 - IV. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2021.

Comenta la Sra. Alcaldesa que en la página 25 donde hace referencia a la información facilitada sobre la selección de guarda rural, pone que hay candidatos de otras localidades, no siendo este su comentario, sino que se habian interesado ciudadanos de otras localidades pero ya había finalizado el plazo de presentación de instancias.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de diez** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2021, pasando a ser definitiva.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX20-2MG8C-8IPET 6768120E5963B6ADFC63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



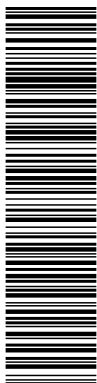
II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 25/01/2021, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 22/02/2021

20/01/2021	RES: Sesión Plenaria Ordinaria el 25 de enero de 2021.
22/01/2021	RES: Cambio de domicilio en Padrón Habitantes de Dª... a Calle San Sebastián s/n. RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a Dª por obra mayor en calle Real nº 37. RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a D. ... por obra mayor en calle Constitución nº1.
25/01/2021	RES: Segregación en Paraje Coto LLera. RES: Incoando expediente de ruina del inmueble sito en Calle Magdalena nº 48, tramitado en Servicio de Urbanismo de Diputación de Badajoz. RES: Primera Ocupación y devolución de Fianza de Gestión de Residuos de la obra de Línea subterránea Calle Concejo - General Mola. RES: Primera Ocupación y devolución de Fianza de Gestión de Residuos de la obra de Línea subterránea Cristo - Camino Maguilla. RES: Primera Ocupación de Línea Aérea Calle Real y Calle Magdalena.
27/01/2021	RES: Aprobación de las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de Cocinero/a para Pisos Tutelados de Granja de Torrehermosa. RES: Prórroga de inicio de obra en calle Purísima nº 44 a D..... DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago d Dª ... por trabajos administrativos del Servicio de Cementerio en día no laborable, 31/12/2020. 17,18 euros.
1/02/2021	RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª ... y D.... a Avda. Extremadura nº 119. RES: Primera Ocupación E.S.Repsol y devolución Fianza gestión Residuos. RES: Licencia de Obra en calle Ramón y Cajal nº 81 de D..... DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 150,00 euros a D. ... por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de enero 2021.
2/02/2021	RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de Dª ... y D. a calle Canalejas nº 26 1ª pl 1.
3/02/2021	Aprobando convenio de constitución formal de agrupación de entidades promotoras con el fin de concurrir de manera conjunta a subvención 2021, dirigida a entidades promotoras de proyectos del programa de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura, para desarrollar el proyecto "Redes de agua Campiña Sur".
4/02/2021	RES: Declarar terminado el procedimiento de cambio de titularidad del nicho nº 837 del Cementerio Municipal, por no haber cumplido con el requerimiento de subsanación de deficiencias en el plazo indicado.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6AD5C63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

5/02/2021	RES: Adjudicando contrato menor de suministro por adquisición de vehículo RENAULT KANGOO EXPRESS para Servicio Centro de Día, a D.
8/02/2021	RES: Licencia de obra menor de D. ... en calle Soledad nº 85. RES: Licencia de obra mayor de Dª .. y D. ... en calle Cervantes nº 62.
10/02/2021	RES: Corrección del error de lectura en el recibo del 4º trimestre de D. ... C/ Extramuros s/n.
12/02/2021	RES: Aprobando relación provisional de aspirantes admitidos para el proceso de selección de cocinero en Pisos Tutelados.
16/02/2021	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por clases de cornetas a la Banda Municipal, mes de enero 2021. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a D. ... por clases de tambores a la Banda Municipal, mes de enero 2021.



Se dan todos por enterados.

Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

"Hemos presentado el Proyecto de Memoria Viva, con la candidatura de Rosario Santiago Rodríguez convocado por la Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España y la Junta de Extremadura, una iniciativa que busca la identificación y el posterior reconocimiento social de aquellas mujeres mayores cuya trayectoria vital represente una carga positiva de valores para la sociedad. La candidatura fue aceptada y se ha realizado una entrevista mediante llamada telefónica. con su testimonio y el de otras muchas mujeres se realizará una publicación y además se les homenajeará.

Día 28 De enero nos reunimos para gestionar que vamos a organizar en el carnaval,, concurso de fotografías maquillajes, concursos de tocados y sombreros, exposición de collage del colegio y guardería, cartas de amor,...

Ese mismo día me reúno con el Ante de Desarrollo para ver que propuestas vamos a hacer sobre la subvención de pueblos inteligentes que vamos a solicitar.

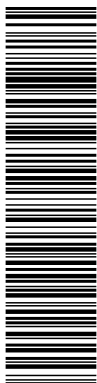
Por la tarde voy al banco de alimento para colaborar organizando y ayudando en el reparto de mascarillas que sería la segunda vez que se entregan.

Día 1, A primera hora mantengo reunión con la ATM para revisar de nuevo la subvención sobre el deporte, que se va a solicitar el cerramiento y contraincendios.

También al haberse volado la carpa del consultorio médico para hacer los pcr debido al viento doy indicaciones para que se instale otra de nuevo para poder así paliar las inclemencias del tiempo ya que las pruebas se hacen en el exterior y facilitar el trabajo a los sanitarios.

Este mismo día por la tarde junto al Encargado de Agua recibo a los trabajadores de Diputación que vienen a medir la iluminación de las farolas de la calles Canalejas y Constitución..... ya que se lo habíamos reclamado por la poca iluminación que había, los resultados de la valoración son positivos y dicen que la iluminación según la valoración de mínimos es correcta, sin embargo no estamos de acuerdo con ello y hemos vuelto a reclamar.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 4 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTÍN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADF0C9396E431CEBB8CC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



El día 2 De febrero me traslado a la zona del polideportivo para ver donde sembramos los abetos que se compraron en navidad y que estaban adornando la calle Ramón y Cajal que se han plantado en diversas zonas del pueblo como consultorio médico, colegio, polideportivo...

El día 4 Mantengo reunión con el Concejal del Cementerio ante el término de contrato del enterrador. Nos habíamos informado ante la negativa por parte del trabajador a hacer un entierro de covid, que los gastos de la funeraria los cubre el seguro, y que la mayoría de las pólizas tienen suscrito el traslado de restos y totalmente los entierros, también. Por lo que sin ser una decisión definitiva porque hay que comprobar que funcione bien el servicio decidimos, por ahora, que los entierros los haga la empresa que en su momento se trasladó a nuestra localidad, sin cobrar las tasas correspondientes. Por supuesto también sacaremos un puesto de trabajo para **limpieza y mantenimiento del cementerio**.

Día 8 Llamo al abogado que va a llevar la denuncia de la Dehesa Boyal para interesarme de cómo va el procedimiento y me comunica que le falta un informe de Secretaría para continuar.

En respuesta a la solicitud formulada por el Portavoz del Grupo PSOE, decir que hasta el año 2019 está pagada la renta, si bien no presentan la cuenta justificativa para el 22% del beneficio.

Debe la luz de los años 2018, 2019 y 2020.

Estamos en contacto con el abogado, que lo último que nos ha solicitado es un certificado de Secretaría, y a partir de ahí formalizar la demanda con todos los datos de deuda.

Dicho certificado ya está enviado, realizando un breve comentario de lo redactado en el mismo.

Pretendiendo mantener una reunión con los portavoces una vez se formalice la demanda para que tengan conocimiento del asunto.

Día 11 De enero me reúno con el coordinador de Protección Civil y el Sargento de la Guardia Civil para tratar diferentes asuntos referentes a la seguridad y también a la posible coordinación entre ellos ante cualquier situación de emergencia o sin ella que se pueda dar.

También me acerco al parque de la infancia junto a la ATM para ver cuál puede ser la causa de las filtraciones de terreno colindante ante todo observamos que puede venir causados por el exceso de lluvias.

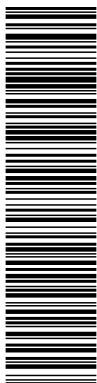
Vamos a ver los árboles que han venido para intentar organizar su plantación entre las zonas están el polígono, que pretendo cuanto antes prepararlo para ello.

Lunes 15 Me desplazo a junto con el Concejal de Festejos que me a compañía a revisar los comederos del entorno de la charca los cuales pretendemos arreglar los que están más deteriorados a su vez que pintar los que podamos para que así se puedan mantener en mejor estado más años.

También este día se llevó a cabo el segundo sorteo en apoyo al comercio local donde se repartió un total de **2200,95 € con doble sorteo en esta ocasión, entre todos los empresarios adheridos a la campaña.**

Día 16 De marzo mantenemos reunión la ATM y yo con Detecta empresa que se dedica a detectar y ver en red de agua, donde hay fugas así como su medición, también hacen inventarios

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 5 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADF0C93936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



de redes, nos presentó el presupuesto sobre estos puntos y realmente para el ayuntamiento es inasumible.

Una hora después también lo hicimos con la empresa Aqualia que ha estado en nuestro ayuntamiento ya varias veces por motivos de seguridad en el trabajo, respecto a las tuberías de fibrocemento con amianto para que nos explicara como sería el proceso y nos diera presupuesto, ya que como ayuntamiento no estamos preparado para hacer ese tipo de actuaciones pues ese material de riesgo, de hecho ya han venido para la obra de Aepsa y una avería de agua... en una de esas visitas y hablando de todas las averías que tenemos anualmente en la red, nos hablaron de hacer un estudio para ver la viabilidad de pasar el agua a su empresa, algo que hasta ahora no se ha realizado, me refiero al estudio porque entre otras cosas habría que ver si podría contar con los pozos para poder mantener el agua al mismo precio, realizar cambios de contadores, control de altas y bajas, valoración de la red, vehículo con equipo, analítica, depuración, creación de un puesto de trabajo añadir que como sabéis estas decisiones no se pueden tomar de manera unilateral y sin pasar por pleno. Son muchas las cosas que se consultan, se hacen, se estudian y luego no se llevan a cabo, el momento de dar explicaciones creo que tiene que hacerse cuando haya decisiones firmes sobre algo, pero este no es el caso ya que no estaba ni informada la secretaria pues en mi intención no hay otra cosa que consultar sin más como hago a diario con tantas cosas.

Esa misma tarde colaboro en el reparto mascarillas a los mayores de 65 años, poco después voy a las traseras de la calle San Isidro tras el aviso de una farola que se ha llevado un coche y permanezco allí hasta que llega el concejal de obras

***Día 17** Junto con el Guarda Rural visitamos los caminos que se están arreglando a petición de los agricultores afectados concretamente en Alamillo ya que los camiones no podían entrar y patinaban con el barro, también pasaba lo mismo en el de Los Santiago, pasamos por la Pista de la Travesía también para ver en qué condiciones está y observamos que se tendrá que arreglar en cuanto se pueda.*

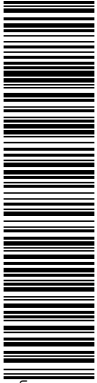
Medimos tramos de la Pista de la Cardenchoza para el arreglo de la pista de la misma que también se ha arreglado.

***Día 18** Reunión con Mundo Red para llevar a cabo la página web, para de alguna manera actualizarla y hacerla mucho más sencilla y que se adapte a los nuevos dispositivos y necesidades tecnológicas de la información y la comunicación al quedarse la actual algo obsoleta, pretendiendo además que el centro de toda la información se haga a través de dicha página considerándola prioritaria.*

Otras gestiones de alcaldía:

*Se ha aprobado el convenio de aprobar el Convenio de Constitución Formal de una Agrupación de Entidades Promotoras, compuesta por los Ayuntamientos de Berlanga, Granja de Torrehermosa, Ahillones, Peraleda del Zaucejo y Malcocinado con el fin de concurrir, de manera conjunta a la subvención contemplada en la resolución de 29 de diciembre de 2020, de la secretaria general del sexpe, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2021, dirigida a entidades promotoras de proyectos del programa de escuelas profesionales duales de empleo de extremadura y publicado el extracto de la resolución de 29 de diciembre de 2020, para desarrollar el proyecto "**Redes de Agua Campaña Sur**".*

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 6 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6768120E5963B6ADFC93936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



.... Donde hemos tenido que tomar la decisión de indicar en el proyecto el compromiso de contratación de un alumno o alumna para poder tener cierta seguridad a la hora de que nos puedan dar la subvención ya que este año no hemos tenido que salir de la Mancomunidad para poder así continuar con tres talleres, ya que de otra forma solo hubieran sido dos, ya con la consiguiente reducción de alumnos y por su puesto con menos oportunidades de contratos para ellos.

El pasado mes de diciembre me puse en contacto con promedio para la recogida de **basural**, se pusieron en contacto conmigo para que a través del Proyecto Libera se registrara el ayuntamiento y llevarla a cabo lo antes posible hemos enviado las solicitudes para ver si lo podemos llevar a cabo el mes que viene, dicho proyecto ser hará teniendo en cuenta las medidas de higiene y seguridad, así como con protocolo covid.

Caseta Municipal

De la caseta municipal nos llega un comunicado a finales de enero en el que se nos dice que por falta de presupuesto en el 2020 se cierra el expediente. Diciendo que se inició en la anualidad del 2020 dentro del plan de especial necesidad si bien no pudo financiarse en dicho ejercicio presupuestario. al no existir el mismo plan en el presupuesto de la diputación provincial del año 2021 no puede subvencionarse en el ejercicio actual la actuación solicitada: construcción de almacén, aseos y barra de bar caseta de feria por lo que procede a archivar el expediente con las actuaciones realizadas en el mismo. Sin que ello impida que el ayuntamiento solicite ayuda para la ejecución de la misma actuación bajo cualquier otro plan de entre los que figura en base de ejecución 42 del presupuesto vigente en esta diputación.

El viernes día 29 de enero me pongo en contacto con el Presidente de Diputación para comentarle lo ocurrido, el mismo sábado me estaban llamando de diputación para indicarme y explicarme de nuevo indicarme los pasos a seguir y el día 2 nos vuelven a llamar al ayuntamiento para explicar el procedimiento. Se ha enviado toda la documentación de nuevo, dentro del Plan Reto Demográfico, el primero se envió por el plan de especial necesidad. El presupuesto asciende a un total de 77.029,68€ donde se incluye la instalación eléctrica.

Información sobre la convocatoria de Guarda Rural

No se consideró oportuno hacer la reunión de la Junta Local de Empleo porque lo que se había regulado en la junta de empleo no se cambió.

En cuanto a la reclamación presentada se da respuesta a los tres puntos que son:

Primero, que la tarjeta de Guarda Rural es una condición o requisito para optar al puesto y no un mérito.

Segundo, en lo referente a la capacidad, solo se refieren a capacidad funcional. Debiendo tener en cuenta la capacidad de desempeño de las funciones adscritas al puesto (manejo de aplicaciones, manejo de ofimática, emisión de informes, conocimientos normativos, etc).

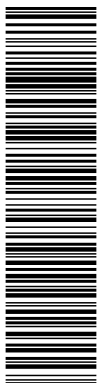
El Ayuntamiento tiene total libertad para determinar cuántos y cuales méritos considere más idóneos para el desempeño de las funciones asignadas a los puestos de trabajo que se pretendan cubrir.

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 7 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADFC63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021

Tercero, el solo usar como baremos el tiempo trabajado en el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, como único método de selección es discriminatorio, irregular y altamente sospechoso.

En lo que al tercer fundamento de derecho se refiere, puede considerarse que dicho mérito no se base en una capacitación de carácter objetivo vinculada con el ejercicio del puesto que se pretende ocupar.

Finalmente se resuelve estimar el recurso en parte y expresamente en los que se refiere al único mérito establecido para valorar en la convocatoria y bases de la bolsa que deberían regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de Guarda Rural del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa. No teniendo en cuenta el tiempo en desempleo y sí la experiencia.

Respuesta al Portavoz del Grupo Psoe sobre la deuda del Hotel Hacienda Don Manuel.

En cuanto a la deuda pendiente de Ibi ha pagado los dos últimos años, por un total de 11.550,46 euros cada año.

El total de la deuda pendiente asciende a 120.989,97 euros.

Creemos esencial llegar a un acuerdo para pagar la deuda desde el 2010. El OAR es el que tiene que tramitar la deuda por ejecutiva.

Hace varias semanas que intentamos retomar el expediente con Diputación para llegar a algún acuerdo con la regularización del terreno y estar seguros de los pasos que damos.

Sí, se solicitó la subvención para el Centro de Salud, siendo al igual que otros años por el sistema de renovación de aire, solicitada en julio y en diciembre.

Respuesta al Portavoz del PSOE sobre que los asuntos son relevantes en el momento en el que se tratan pues luego pierden importancia.

Me alegra que comprenda que los asuntos tienen un interés relevante en el momento en el que se están tratando, al mes siguiente ya ciertos asuntos pierden importancia.

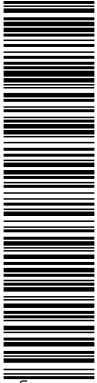
Sabe bien que siempre he procurado el debate, al contrario de usted que en numerosos plenos guardaba silencio y no solo eso, sino que en el turno de ruegos y preguntas cerraba la sesión sin dar ocasión a réplica.

Al Concejald D. Javier Tena que de la Carrera de San Silvestre el Ayuntamiento no organizó nada, fue algo colaborativo y en beneficio de las asociaciones.

También decirle que ante su comentario de que después de año y medio de mandato echa en falta muchas gestiones y esta aturrulado de escuchar palabras como mantenimiento, colaborar,....., le daré respuesta en el siguiente pleno, pues considero que en la corporación anterior se daban gestiones que tampoco lo eran y no dijo nada, simplemente se trata de trabajo realizado. Para hacer ciertas cosas hay que reunirse y organizar.

Ha intentado buscar gestiones de la anterior legislatura para comparar, pero al estar modificándose la página web no he podido acceder."

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 8 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADFC63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



VI.- MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

En primer lugar toma la palabra el **Portavoz del Grupo Unión Granjeña D. Pedro García** para formular las siguientes preguntas:

- **¿Se va a privatizar el servicio de agua con la empresa Aqualia?.**

Comenta la Sra. Presidenta que ha ofrecido dicha información con anterioridad, pero vuelve a indicar que no hay ningún acuerdo, simplemente se inició una conversación por el asunto de seguridad en el trabajo y la empresa ha propuesto realizar un estudio por si se considera viable. Añadiendo la Sra. Presidenta que es un asunto de relevante importancia y que no pretende realizar ninguna gestión sin que el pueblo lo sepa o pueda verse perjudicado.

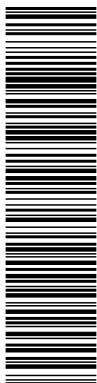
- **¿El enterrador se ha ido o lo han echado?.**

Responde la Sra. Alcaldesa que el trabajador ha acabado su contrato, y actualmente se está barajando la posibilidad de que se pueda prestar el servicio a través de las empresas funerarias puesto que los entierros los cubre el seguro y al no haber enterrador no se está cobrando la tasa por enterramiento.

Con respecto a la limpieza, reparación y mantenimiento del cementerio se está pensando sacar algún nuevo puesto, informa la Sra. Mercedes Moruno. Sigue exponiendo que si de esta forma no se considera que viable esta opción, se volverá a convocar el puesto por si hubiera más personal interesado.

Añade el Sr. García que le han comentado que el trabajador realizaba trabajos que no le correspondían, como limpieza de baños, recalando el Portavoz que si en el contrato no lo especifica no tiene por qué realizar dichas funciones, y si es así, y las incumple se le podría despedir. Explicando la Sra. Moruno que el contrato era de mantenimiento y se informaron de que podría realizar dichas funciones y más en tiempo de pandemia como nos encontramos.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 9 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6AD5C63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Explica el Concejal D. José Manuel, que se trataba de un contrato de mantenimiento de cementerio considerando que la limpieza de baños entra dentro del mantenimiento, indicando el Sr. Pedro que la limpieza de aseos no es mantenimiento, respondiendo nuevamente el Concejal D. José Manuel que también se calló una pared y no quiso repararla.

- **Como se ha enfocado la demanda a D. XXXXXXXXXXXXX por incumpliendo de contrato o por impago de la renta. Aclara que las cuentas justificativas las debe presentar y pagar el 22% del rendimiento neto anual y en caso contrario debería pagar la renta acordada de 5.900 euros.**

Expone la Sra. Presidenta que se podría plantear en ambos sentidos, a día de hoy viene pagando la renta, pero para saber las ganancias debe aportar documentación justificativa. Insiste la Sra. Moruno en que cuando esté preparada la demanda pretende mantener una reunión con los portavoces para acordarla previamente.

Comenta nuevamente el Portavoz D. Pedro que es muy importante como se enfoque la misma.

- **Con respecto a la Hacienda don Manuel, ¿por qué no se ha iniciado un proceso de embargo con una deuda acumulada desde el año 2010?.**

Respondiendo la Sra. Moruno que desconoce el por qué no se ha iniciado.

Insiste el Sr. D. Pedro en que se pacte la devolución del terreno rústico donde se realizaron las excavaciones del polígono por la deuda, pues si no se ha firmado el contrato de las fincas no corre el plazo, aclarando el Portavoz del Grupo PSOE que el terreno al que se refiere el Sr. Pedro frente a la Cooperativa es propiedad del Ayuntamiento y no es objeto de ese contrato, de hecho la Cooperativa se interesó en la compra del mismo pero no progresó por no interesarle la calificación del mismo.

Explica el Sr. Gahete que el terreno perteneciente al Hotel es el cercado, pero que no hay nada firmado y no cuenta hasta que no se escriture, insistiendo nuevamente el concejal D. Pedro en que renuncie a este terreno en compensación con las deudas.

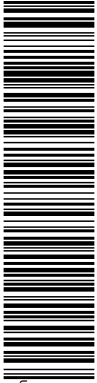
Continúa explicando el Sr. Gahete que respecto a la deuda ya se le había reclamado en varias ocasiones e incluso llegó a negociar con el OAR pero como no tienen nada a nombre de Desarrollo y Ecoturismo no se puede embargar y la deuda va prescribiendo.

Pregunta el Sr. Felipe si se paga el agua, respondiendo la Sra. Moruno que el agua se paga y que además ha pagado la IBI Urbana de los dos últimos años.

Comenta nuevamente el Sr. Pedro García que lo ideal sería compensar los terrenos que quiere escriturar por la deuda pendiente con el Ayuntamiento.

Continúa explicando la Sra. Presidenta que su interés es informarse en Diputación en qué estado se encuentra el expediente tramitado por la última corporación y avanzar para intentar dar una solución al problema. La propietaria muestra voluntad al haber abonado los recibos de IBI a nombre de la nueva empresa TECMOSUR, desconociendo si este hecho pueda ser un problema por los acuerdos anteriores con Desarrollo y Ecoturismo.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 10 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADFC63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021

Expone el Sr. Gahete que durante su legislatura pretendió dar solución al problema, a pesar de las intervenciones de algunos ciudadanos en el asunto, y que ahora mismo se haga lo que se considere oportuno, si se puede se escrituran los terrenos y se desvíe el camino y si no pues nada.

Añade la Sra. Presidenta que se ha solicitado la conversión del hotel en residencia como nuevo proyecto.

Finaliza el debate el Portavoz D. Pedro en que él considera que sería oportuno que devolviese los terrenos y se puedan poner en venta a cualquier interesado o empresa (como la Sociedad Cooperativa que se encuentra con escasez de terrenos para almacenar grano), a modo de compensar parte de la deuda contraída, pues en otro caso estaría toda perdida.

Por parte del Portavoz del Grupo PSOE se formulan las siguientes preguntas:

- **Si no ha entendido mal, con respecto al debate del enterrador se ha comentado que al encargarse la empresa que dirige el tanatorio en nuestra localidad no se abonan las tasas de enterramiento ya que corren a cargo del seguro.**

Expone la Sra. Alcaldesa que esa ha sido la decisión provisional que han decidido tomar, si el portavoz se refiere a que deba pasar por pleno, sí que quedaría pendiente.

Añade el Concejal D. Pedro que quien no tenga seguro tiene que contratar a un albañil por su cuenta.

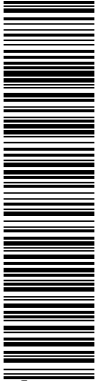
Explica el Sr. Gahete que esas tasas siempre han sido pagadas por el seguro, y que la empresa debería seguir abonándolas al ayuntamiento. Continúa exponiendo que le es indiferente quien sea el enterrador, pero según recuerda el contrato era de enterrador y oficial de primera para realizar trabajos en el cementerio o en otro departamento del Ayuntamiento que fuese necesario, incluso realizando funciones de alumbrado. Cree recordar que ya comentó en un pleno quien se encargaría de la limpieza del cementerio al suprimir el puesto de 4 horas diarias existente anteriormente, a lo que se le informó que esta persona se haría cargo de ello.

Pregunta el portavoz quien se encargaría de realizar cualquier otra gestión como traslado de restos o cualquier otra gestión que no es capaz de realizar toda persona, se prescindiría de este servicio en la localidad.

Expone la Sra. Presidenta que no es una decisión definitiva, se analizará y se verificarán sus opiniones y se valoraran los pros y contras para tomar una decisión.

Añade el Sr. Gahete que ante la negativa de realizar un enterramiento por covid hubo mucho revuelo, pero que según se informó en el propio Ayuntamiento ni siquiera se tenía claro el protocolo a seguir. Respondiendo la Sra. Moruno que a raíz de ahí se enteraron que esta empresa podría realizar los enterramientos. A lo que contesta nuevamente el Sr. Felipe que esta empresa cobra por sus trabajos y que independientemente la tasa de enterramiento debe abonarse por parte del seguro al Ayuntamiento. Preguntándose el Sr. Gahete si esta empresa estaría disponible para venir en cualquier momento para atender las diversas solicitudes que puedan surgir.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 11 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADF0C93936E431CEBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Comenta el Concejal de Cementerio D. José Manuel, que la empresa se desplazaría para realizar cualquier trabajo, haciéndolo desde otra localidad con lo cual no puede ser inmediato, pero planificando el trabajo a realizar no considera que sea un problema, y añade que ante cualquier desperfecto podría hacerse por los albañiles de la localidad.

Indica la Sra. Moruno que se valoraran todas las opiniones.

Finalizando el Sr. Gahete Alfaro exponiendo que ciertos trabajos como traslado de restos se pueden programar, su interés es que se siga prestando el servicio.

En cuanto a las funciones que realizaba o no, comenta la Sra. Presidenta que no pretende entrar en debate.

- **Con respecto al asunto de Aqualia el Portavoz del Grupo PSOE aclara que según ha entendido no se ha presentado ninguna oferta por la empresa. Considerando que se deberían tomar medidas ante el trabajador que ha realizado comentarios al respecto y que sin ellos no se hubiera abierto este debate.**

Explica nuevamente la Sra. Presidenta que la reunión era para tratar el asunto de seguridad en el trabajo por el tema de tuberías de amianto, proponiendo la empresa la presentación de un estudio por si se considerase viable. En una segunda reunión se valoraron otros aspectos, pero el hecho de que presentasen un estudio no significa nada, al igual que lo hacen numerosas empresas por diferentes servicios. Pues según indican son números requisitos como la disponibilidad de los pozos, de un vehículo, un empleado,...y en ningún momento ha planteado seguir adelante.

Comenta el Sr. Felipe que si actualmente hay dos trabajadores en el servicio y se prescinde del mismo que sucedería con ellos, respondiendo la Sra. Moruno que ni se lo ha planteado pues no es un proyecto que pretenda realizar.

A lo que insiste el Sr. Gahete que debería exigirse a los trabajadores que cuando asistan a determinadas reuniones no divulguen información pues trae lugar a estos males entendidos, además de que si se llegase a algún acuerdo con Aqualia seguramente supondría un incremento de tasas para el ciudadano.

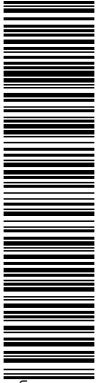
Dando la razón a este último comentario referente a la subida de tasa el Sr. Pedro García.

Insiste nuevamente la Sra. Alcaldesa que simplemente han presentado un estudio, que si en algún momento pretendiese realizar otra actuación considera que es un asunto importante a tratar con el consenso del pleno.

Expone el Sr. García que desde su punto de vista con la cantidad de agua de la que dispone nuestro municipio y el tener a dos empleados en el servicio, ve una locura siquiera iniciar conversaciones con la empresa pues no en todos lados funciona de igual manera.

- **Con respecto al reparto de mascarillas la Sra. Presidenta indicó que siguiendo la propuesta del Grupo PSOE se iba a realizar un reparto de mascarillas a personas mayores de 65 años y necesitadas, siendo la propuesta del grupo que se repartiesen a toda la población. Además pregunta si ya se ha llevado a cabo el reparto de las mismas.**

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 12 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADFC63936E431CEBBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar_documento/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021

Respondiendo la Sra. Alcaldesa que lo han ido solicitando los interesados, a lo que pregunta el Sr. Felipe que como se han enterado los mayores. Explica la Sra. Alcaldesa que ha sido similar al inicio de la pandemia con una llamada telefónica, preguntando al Portavoz si sugiere hacerlo de otra manera. Respondiendo este que como se ha enterado la población mayor que no dispone de redes sociales.

Explica la Sra. Alcaldesa que a través de familiares, y que cada vez llama más gente pues se va cundiendo, pero que otra opción es comprobar mediante un listado al personal que no se le han entregado y hacerlo.

Dando la razón el concejal D. José Manuel, que a través de un listado de personas mayores de 65 años se podría comprobar sin problema.

Comentando nuevamente el Sr. Gahete que quizás haya gente mayor que no las necesiten por no salir de casa, y terminen regalándolas, por ello a través de un listado se podría comprobar a quien se da.

Respondiendo la Sra. Moruno que eso tampoco se puede controlar, se verificara a través de un listado, pero que la gente continúa llamando conforme se van enterando.

Por parte del Concejal D. Javier Gahete se formulan las siguientes:

- **Sobre la situación de Policía Local.**

Informando la Sra. Presidenta que el agente actualmente se encuentra de vacaciones durante el mes de febrero, y en breve se incorporará el nuevo agente por la plaza de movilidad.

Pregunta el Concejal, quien coordina las funciones de Protección Civil, ya que hay funciones que no están autorizados a realizarlas, cayendo la responsabilidad sobre el Ayuntamiento, respondiendo la Sra. Moruno que ella junto al coordinador van decidiendo como actuar.

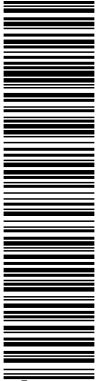
- **Por qué está abierta continuamente la Pista de Pádel.**

Comenta la Sra. Alcaldesa que desconoce que se encuentre abierta, pues en varias ocasiones cuando han tenido que ir han tenido que buscar la llave. Indicando el Concejal que lleva abierta desde Navidad.

Además, pregunta quien lleva el mantenimiento de la misma, indicando la Sra. Presidenta que no se ha realizado mantenimiento, explicando el Concejal que se realizó una gran inversión y la arena pudre el caucho deteriorándolo.

Pregunta el Sr. Felipe si hay alguna persona encargada del mantenimiento de las pistas polideportivas, ya que llevan más de un año sin limpiar e incluso con verdín.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 13 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6766120E5963B6ADFC63936E431CEBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Responde la Sra. Moruno que la encargada es la trabajadora que actualmente limpia la Casa de la Cultura y el Gimnasio, y las del parque la limpian los jardineros. Añade que ya se han limpiado, o al menos ella lo ha ordenado, respondiendo el Sr. Felipe que no están limpias.



Pregunta finalmente el Concejal D. Javier por qué a pesar de la ordenación del Consejero de Sanidad del cierre de los en recintos cerrados, aquí se ha mantenido el gimnasio abierto, tenía algún permiso especial.

Le indica la Sra. Moruno que le responde en el próximo pleno.

Para finalizar el turno de ruegos y preguntas el **Concejal D. José Manuel pregunta al Concejal D. Fco. Javier cual es el significado de gestionar.**

Explica el Sr. Javier Gahete que se vuelve a malinterpretar su comentario, pues para él una gestión no es adornar un árbol de navidad, considerando este un trabajo. Una gestión es lo que debe hacer con su concejalía. Considera el Concejal que desde el inicio de su legislatura no observa ningún avance considerándolo una legislatura plana e incluso aprueban y gestionan los mismos presupuestos que fueron votos por ustedes en contra hace ocho años.

Insiste el Sr. Maximiano que le explique el significado de gestión, no lo que se está haciendo, pues el Sr. Javier argumentaba que no escuchaba la palabra gestión, tan sólo escuchaba palabras como por colaborar, ayudar, ...explicando el Sr. Maximiano que para él gestionar el planificar o hacer una cosa.

Responde el Sr. Javier que por ejemplo el reparto de alimentos se repite 10 veces, respondiendo el Sr. José Manuel que lo indica cada vez que lo tiene que hacer.

Expone el Sr. Gahete Tena que considera que la información de las gestiones está mal dadas.

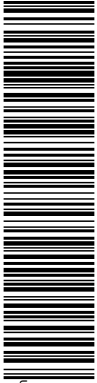
Interviene el Portavoz del Grupo PSOE para aclarar que una cosa es la información y otra las gestiones, las gestiones se organizan, como reuniones para gestionar diferentes asuntos, pero otra cosa son los trabajos diarios que se llevan a cabo principalmente por los trabajadores competentes.

Interviene la Teniente de Alcalde D^a. Ana López para aclarar que cada tres meses la información que se ofrece es "información de concejales delegados" no gestiones. Por otro lado, considera que desde el inicio de su legislatura si descuentan el tiempo de pandemia durante el cual no se ha podido realizar prácticamente nada, no considera que no hayan estado trabajando. Explicando la Sra. López como lleva tres meses para conseguir una reunión con la Consejería retomar un proyecto pendiente.

Opinando el Concejal D. Javier que en ciertas concejalías no observa progreso ninguno, respondiendo la Sra. Alcaldesa que al igual sucedía durante su legislatura.

Continúan con el debate sobre el significado o la diferente interpretación que hacen los concejales de las gestiones de concejales.

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 2-22 febrero 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VZX2O-2MG8C-8IPET Página 14 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 12:23 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 07/04/2021 14:07	ESTADO FIRMADO 07/04/2021 14:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 282725 VZX2O-2MG8C-8IPET 6768120E5963B6ADFC93936E431CEBBCC1A18D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificar/documentos/>



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Finaliza el Sr. Javier cambiando de asunto, respecto a cuándo hubo un problema con una vecina en cuanto a un puesto de trabajo, se le informó que el Ayuntamiento podría pedir los requisitos que considerase, dando la razón de nuevo al Grupo Psoe. Aclarando la Sra. Alcaldesa que ese es otro asunto sobre el que no pretende entrar en debate pues el asunto era referente a la duración del contrato.



Insiste el Sr. Javier en que no ve evolución en la legislatura, especificando el Sr. Felipe que es muy diferente estar gobernando a estar en la oposición, las cosas se ven de otro modo. Entendiendo por su parte ciertas cosas que antes desde la oposición no se comprendían y criticaban y ahora tienen que reconocer que actúan de igual manera. No es cuestión de criticar sino de avanzar y hacerlo cada uno como mejor considere.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21:41 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a 22 de febrero de 2021.

Vo Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- Mª Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 22 de febrero de 2021